



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 09:	07 de noviembre de 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S NIT: 900 046624-9
OBJETO:	EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO.
VALOR INICIAL:	\$785.400 (Setecientos ochenta y cinco mil, cuatrocientos pesos).
PLAZO:	3 días después de la firma del contrato
FECHA DE INICIO:	10 de noviembre del año 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de noviembre del año 2025
ADICIÓN:	NA
PRORROGA:	NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, las siguientes personas: **ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **27.123.690**, Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño que es la parte contratante y el señor **HECTOR MARIO LOPEZ** con **C.C. 98.487185..** Representante Legal de la empresa **FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S NIT: 900046624-9**, como contratista, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El día 07 de noviembre del año 2025. **EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO**, celebró el contrato para la prestación de servicios, con la empresa **FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S NIT: 900 046624-9**, cuyo objeto es: **“EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉSPATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO”**, estableciendo como valor del contrato la suma de **\$785.400 (Setecientos ochenta y cinco mil, cuatrocientos pesos)** y como tiempo de ejecución contractual 03 días, a partir de la firma del contrato.

Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 09 para **“ EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO”**, el día 01 del mes diciembre del año 2025.

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 09 celebrado el día 07 de noviembre del año 2025, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	\$785.400
Valor ejecutado	\$785.400
Valor pagado al contratista	\$785.400
Saldo a favor del contratista	0

1. El objeto del contrato N°09 del día 07 del mes de noviembre del año 2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista el servicio del **“EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO”**, objeto del contrato, el cual se recibió a satisfacción por parte de la dirección del Centro Educativo.
 - a. Que el contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
 - b. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 09 del 07 de noviembre del año 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, declara recibido a satisfacción “**EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y EL MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO**”, en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 01 de diciembre del año 2025.

Para Constancia firman:



ALBA DEL ROCIO SEVILLANOS MONTENEGRO
Directora
CE. JUAN ANDRES PATIÑO
CONTRATANTE



Fumigaciones y Extintores
La Cobra S.A.S
Nit: 900046624-9

HECTOR MARIO LOPEZ.
Representante Legal
FUMIGACIONES Y EXTINTORES
LA COBRA S.A.S NIT: 900 046 624-9
CONTRATISTA

Notifíquese y Cúmplase,